

Bonos en el cobre: ¿Más prudencia?

Axel Buchheister R.

El ambiente nacional se revolucionó hace unas semanas por la noticia de que Minera Escondida cerró un acuerdo colectivo a cambio de un bono de \$ 14 millones para cada trabajador, más otras condiciones muy favorables para ellos. Muchos han señalado que dicho bono, el máximo observado hasta ahora en cualquier negociación, sentaba un mal precedente para las demás empresas del rubro y también para otros sectores. De hecho, en Codelco-Chuquicamata, en actual proceso de negociación, la oferta de la empresa contempla un bono de \$ 11,2 millones, más otros beneficios importantes, pero los trabajadores la han rechazado, pues aspiran al estándar de Escondida.

¿La prudencia aconseja no hacer ese tipo de ofertas? La respuesta es que el mercado no es un sistema elitescos donde los empresarios ganan bien y los trabajadores en forma prudente. Si una negociación sin interferencias y distorsiones concluyó en un bono elevado, fue el mercado el que operó y sólo cabe alegrarse por los trabajadores, que entonces están participando de los beneficios del modelo. Y eso será precedente para otros, sólo si el mercado, en una negociación de iguales características, recomienda un bono significativo, porque, de lo contrario, el empresario preferirá siempre asumir el costo de la huelga.

La pregunta, por consiguiente, es si el referido bono fue acordado en una negociación sin interferencias indebi-

das o distorsiones. Lo primero es tener presente que lo que se negocia entre la empresa y los trabajadores es el aporte de éstos a su productividad. En términos prácticos, la forma de medirlo es si para el empleador es más barato reemplazar al trabajador, que pagarle lo que pide. La abrumadora mayoría de las negociaciones llegan a puerto, porque las partes se ponen de acuerdo en un punto en que la empresa acepta pagar



que de lo contrario no se interesarían en hacerlo.

Lo segundo, es que se puede suponer que siendo Escondida una empresa privada, con dueños que quieren su parte, la administración tiene los incentivos correctos para negociar de manera eficiente. Y, de hecho, no entregó el bono a cambio de nada, según consigna la prensa, pues logró evitar que la negociación ocurriera

En la medida en que la legislación pone trabas al reemplazo laboral en todas sus formas, hay un factor de distorsión que mueve los bonos hacia arriba, lo cual resulta injusto para otros que les gustaría desempeñar ese trabajo por lo que paga la empresa.

más, para no enfrentar los variados costos de reemplazar a sus trabajadores, pero en que ella sigue siendo rentable. En la medida en que la legislación pone trabas al reemplazo laboral en todas sus formas, hay un factor de distorsión que mueve los bonos hacia arriba, lo cual resulta injusto para otros que les gustaría desempeñar ese trabajo por lo que paga la empresa, que siempre será más de lo que ganan, por-

coetáneamente con las recientes elecciones -como en principio correspondía- y logró que el nuevo contrato tampoco venza en momentos de elecciones. Una decisión racional, pero que nos pone de manifiesto que nuestra tendencia a politizar el tema laboral provoca una interferencia que incrementa los bonos, lo cual es injusto para los que no pertenecen a un grupo con poder político y les gustaría tener pega

o ganar más.

Ahora bien, la pregunta que surge es si la administración de Codelco tendrá la capacidad de resistir el precedente y negociar conforme a su realidad. La duda surge de inmediato cuando se supo que la oferta que realizó estaba ligada a que los trabajadores renunciaran a "beneficios históricos" y que al final terminó entregando el bono a cambio de nada; y ni siquiera así hubo acuerdo. Entre tales beneficios, hay restricciones al despido de trabajadores, lo que limita la gestión de la empresa y que está expresamente prohibido por la ley. Todo esto entronca con el gobierno corporativo de la cuprífera, que, como se sabe, está en proceso de cambio. Cuán apropiado haya sido ese cambio, muy probablemente enfrentará su prueba de fuego en tres o cuatro años más, durante el próximo ciclo de negociaciones colectivas.

En fin, no hay nada cuestionable ni imprudente en pagar bonos u otros beneficios considerables a los trabajadores; bienvenido sea si ello está de acuerdo con la capacidad de la empresa y si se ha acordado en un entorno competitivo. No es tarea de los administradores preocuparse de la situación de otras empresas ni los precedentes que se generen. Lo que sí debe preocuparnos es que el mercado laboral funcione bien, porque es ahí donde se generan rentas indebidas para los que tienen poder, que paga el resto de los trabajadores y de los chilenos, particularmente en Codelco en el que todos